



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2015

Recibido.....1100.....Ha.

Exp. N°.....29939.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la incorporación, para su tratamiento en Sesiones Extraordinarias del Poder Legislativo, el Expte. Nro. 29937 SFM - Proyecto de Ley por el cual se Declara en estado de emergencia y zona de desastre por el plazo de 90 días a los Departamentos de la Provincia de Santa Fe: La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, facultando al Poder Ejecutivo a hacer extensiva esta Declaración a otros Departamentos afectados por el fenómeno pluvial.

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por expte. Nro. 29937 SFM solicitamos se declare en estado de emergencia y zona de desastre por el plazo de 90 días a los departamentos La Capital, Las Colonias y San Jerónimo. Asimismo se faculta al Poder Ejecutivo a hacer extensiva esta declaración a otros departamentos y distritos afectados por el fenómeno pluvial acaecido a partir del mes de enero del corriente año.

Atento a la gravedad de este fenómeno



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

climático y siendo que a través de la aprobación de este proyecto el Poder Ejecutivo contaría con las herramientas suficientes para poder dar respuesta a las zonas afectadas, solicitamos se incluya el proyecto de Ley referenciado para su tratamiento en sesiones extraordinarias.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial